ELIA GOZÁLBEZ ESTEVE*

RECUPERACIÓN DE UN IMPORTANTE FONDO DOCUMENTAL (MURO 1932-1939)

Inexplicablemente, el Archivo Municipal de Muro contenía escasa documentación del periodo que nos ocupa, pero afortunadamente en el año 2005, en un depósito del Ayuntamiento, aparecieron olvidadas más de 60 cajas de grandes dimensiones en las que se daba por supuesto que sólo había Boletines Oficiales del Estado. Pero entremezclada con ellos se ocultaba documentación referente a la II República y a la Guerra Civil junto con otra de muy variada índole que componen un magnífico fondo documental que dábamos por perdido: paso de las tropas francesas y españolas por Muro en la Guerra de la Independencia y el desgaste económico que le supuso a la localidad dicha contienda, padrones de comienzos del siglo XX, partes de defunción de esa misma época, expedientes de nombramientos, elecciones municipales, creación de comisiones para atajar males agrícolas o proteger la infancia, en fin, una magnífica documentación referente a Alcaldía, Secretaría, Servicios, Hacienda y un largo etcétera que enriquecen por este cauce, tan inesperado, el Archivo Municipal de Muro.

Insisto en que esta información llegó a nosotros casi por puro azar, información variada, caótica y discontinua, pero a su vez valiosísima para poder conocer y comprender, centrándonos en el tema presente, qué supuso la República y el devastador impacto de una guerra fratricida en un pueblo de apenas cuatro mil habitantes. Con esta documentación toda una realidad vuelve a nuestra memoria colectiva, en muchos casos a través de hojas sueltas y en franco deterioro, hasta tal punto que algunos documentos, después de largos años de abandono, están prácticamente ilegibles a causa de la humedad y otros elementos perniciosos.

El presente trabajo sólo pretende poner de manifiesto la importancia de la documentación recuperada. El sondeo realizado hasta este momento, consistente en más de siete mil documentos, nos permite calibrar el valor de su contenido y realizar sobre el mismo una clasificación inicial.

Tanto en la época de la República como en la de la Guerra Civil, este fondo documental se nutre principalmente de documentos relacionados con Órganos de Gobierno, Alcaldía, bandos, edictos, y dentro de Secretaría, certi-

* *Archivera Municipal de Muro. Doctora en Historia y Geografía. e-mail: esteve@lobocom.es*

ficaciones, quintas y milicias, Servicios, abastos y mercados, sanidad, etcétera y una correspondencia extensa junto a expedientes personales y registros de salida.

Para simplificar su exposición, hemos dividido el contenido en dos apartados: República y Guerra Civil y dentro de ellos en diferentes secciones.

República

Del periodo de la República se han recuperado bandos, edictos y abundantes multas de circulación, pero sobre todo una prolija correspondencia. Su estado de conservación, como el del resto de la documentación, es muy deficitario y sólo aisladamente dicha correspondencia se encuentra protegida entre dos cartones, atados por una cuerda y escrito en lápiz rojo el año y el semestre al que pertenecen. Pese a que en su interior las fechas no suelen coincidir, es mucho peor cuando esta documentación se halla revuelta sin ningún orden.

Relaciones e informes de toda índole, definitivos y en borrador, contestan en ocasiones a la citada correspondencia o simplemente quedan atrapados en ella sin una lógica explicación.

1.- Secretaría

1.1.- Secretaría General

1.1.1.- *Correspondencia*

La correspondencia mediante telegramas proviene, generalmente, del Gobernador Civil. A través de ellos se comunica con las localidades provinciales casi a diario, transmitiendo todo tipo de órdenes; por ejemplo, se prohibe la reunión de grupos en la calle y vías públicas y se establece transmitir a la población las órdenes mediante bandos. Los telegramas anuncian las llamadas a filas, denuncian las fincas sin cultivar, modifican estatutos obreros, piden controles alimenticios, etc. Por su parte las poblaciones también notifican al Gobierno Civil su situación a diario, hasta tal punto que el Gobernador Civil les exonera de tan monótona obligación, participándoles que pueden dejar de mandar partes en los que se diga "Sin Novedad", pero advirtiéndoles que quiere ser informado de cualquier acontecimiento local relevante.

En 1934 muchos de los telegramas que se recibían están relacionados con el estado de alarma que se vive en la nación. Esta situación, obviamente, intensifica el control local, el cual se consigue obligando a requerir autorizaciones, por ejemplo, para celebrar procesiones, asambleas y mítines, como la solicitada en 1934 por el Partido Comunista de Cela o por la Agrupación Socialista de Muro, quienes piden permiso para celebrar asambleas internas de sus respectivos partidos.

Las cartas localizadas son escasas pero de interés, sobre todo las que se intercambian los alcaldes de la zona en donde se comunican acontecimientos locales, como el acaecido a causa del pedrisco en el año 1932 o los problemas burocráticos referentes a movilizaciones y peticiones a órganos superiores.

Casi la totalidad de la documentación hallada de la República son circulares. Tratan, en términos muy generales, de temas tan dispares como ferrocarriles, quintas, alistamientos y movilizaciones. Entre ellas se hacinan autorizaciones, por ejemplo, el de manifestarse el uno de mayo o el de la compra de cartuchos para armas concedido desde la Dirección General de Seguridad de Armas.

1.1.2.- *Patrimonio*

En este periodo existe un minucioso control sobre las filiaciones políticas personales y las actuaciones religiosas. Atendiendo a esta pauta, ser enterrados según el rito católico o realizar procesiones requerían autorización previa. Dentro de este contexto de laicismo, la incautación de los bienes pertenecientes a la Iglesia generó una extensa documentación, concretamente la valoración del cementerio y la gestión del Patronato, edificio propiedad de la Iglesia dedicado a la enseñanza.

2.- Servicios

2.1.- Abastos y mercados

A partir de 1932, el abastecimiento local se convirtió en un tema prioritario. Abundan circulares en demanda de información agraria, sobre la distribución de las semillas y productos que tiene el término, el trigo, el maíz, la viña, la alfalfa, la avena o las algarrobas, siendo todos ellos objeto de interés por parte de las autoridades competentes, así como el seguimiento de plagas referentes principalmente a la viña. Esta documentación, aunque discontinua, pone de manifiesto los eternos problemas internos de la población: agua y electricidad, encontrando curiosidades como el plano de la red eléctrica de Muro de 1933.

Siendo el trigo la base de nuestra alimentación, no es de extrañar que se redactaran normativas en torno a la calidad y peso del pan, solicitando informes de los molinos e intensificando la vigilancia de su producción y su almacenamiento (1935).

Esta fue siempre una zona productora de aceite, y de ahí el interés del Gobierno Provincial en conocer el número de almazaras que tenía la población, demandando el Servicio Agronómico Nacional estadísticas referentes a la producción de aceite, molinos, almazaras y sobre los dueños de las mismas (1935).

2.2.- Sanidad y servicio social

2.2.1.- *Sanidad*

La sanidad se gestionaba a través de una mancomunidad formada por los pueblos de alrededor (1934), la cual producía una respetable documentación. Los asuntos que se trataban estaban relacionados, en su mayoría, con visitas sanitarias a las viviendas y locales públicos, notificando las deficiencias de que adolecían, así como controles veterinarios y presupuestos para pagar a los sanitarios. Éstos últimos eran inspeccionados por organismos superiores, así, el año

1934 el Colegio Oficial de Matronas de Alicante se interesó por la actuación de la matrona de Muro.

A nivel sanitario, la utilización del agua para consumo humano generó, el año 1932, documentación mediante la cual el Ayuntamiento presentó una petición de autorización a Sanidad de Alicante para el aprovechamiento de un manantial local y su red de distribución. Tras comprobar desde Alicante que se respetaban las normas higiénicas establecidas aceptó esta propuesta municipal.

Entre los impresos encontrados relacionados con la sanidad, existe un libro sobre medicina veterinaria que se editó y divulgó por parte de los Ayuntamientos, un librito del Instituto de Biología Animal "Instrucciones para la recolección y envío de productos patológicos", y una cartilla de la Dirección General de Ganadería, por poner algunos ejemplos.

2.2.2.- *Medio ambiente*

Una gran parte de los impresos hallados consisten en propaganda referente a viveros. En un claro afán de proteger el medio ambiente se dan a conocer y se apoyan los proyectos de repoblación forestal, recomendando los árboles adecuados y ensalzando sus múltiples beneficios.

2.3.- Industrias

La existencia de importantes fábricas como la papelera el Bambú (en el pueblo de Alquería de Aznar), la fábrica de cartonaje de Miguel Matarredona o la fábrica de harina de "R. Gonzálbez e Hijos", propiciaban la participación de esta localidad en las numerosas huelgas que tenían lugar en todo el país. A este respecto se pidieron informes sobre la repercusión que tuvo en Muro la huelga de obreros y campesinos del 5 de junio de 1934, interrogando si ésta se produjo y el índice de participación en la misma, a lo que se contestó que duró medio día, que los obreros ocupados en dicha jornada fueron 250 y que secundaron la huelga sólo 100. La documentación también se hace eco del altercado acaecido en la fábrica del Bambú en 1933 y del paro obrero de este periodo, detectándose algunas irregularidades en dicho paro.

Las industrias fueron socializadas tal y como evidencian algunas citaciones, como la solicitada por la Delegación Provincial del Trabajo a la "Sociedad de Papeleros La Mundial" en 1933 y abundan a partir de 1934 las denuncias a los patronos por no ajustarse sus operarios al horario establecido, en las que, curiosamente, se recoge que el jornal era de 2'50 pesetas.

2.4.- Agricultura

La agricultura no quedó exenta de un sistemático intervencionismo. Por ejemplo, la Junta Provincial Agraria solicitó información sobre el número de fincas de un solo propietario, así como el número de obreros agrícolas y ganaderos que tenía la localidad.

2.5.- Educación y cultura

A igual que en otros apartados, el fondo documental de la República recoge información referente a educación y cultura: listas del material escolar necesario para montar una escuela (1931), el grado de analfabetismo de la población y

recibos pertenecientes a la Agrupación Musical Juventud Murense en los que constan los nombres de los socios y la cantidad que pagaban por serlo (18 ptas.) (1934). Una gran variedad de documentos que traslucen un intento por parte de las autoridades de mejorar la educación y erradicar el analfabetismo. Según esta intencionalidad, las autoridades municipales de Muro gestionaron la enajenación del "Patronato", edificio que la Iglesia tenía alquilado para Escuelas Nacionales y que a partir del 14 de abril de 1933 se incautó para dedicarlo a la educación laica, construyendo además en este mismo periodo un Grupo Escolar que acogiera la enseñanza local, que hasta este momento no había tenido una sede unificada.

2.6.- Servicio Jurídico

Es de destacar la documentación relacionada con el Juzgado Municipal, documentación que se nutre principalmente de circulares e impresos, y cuyo contenido nos acerca a la vida cotidiana de la población. Por ejemplo, se solicitan del juez municipal, en 1935, autorizaciones paternas para que los hijos menores pudiesen ingresar en el ejército; o estadísticas aisladas nos evidencian, en algunas ocasiones, la situación real de una población en la que muy pocos sabían leer y escribir, siendo los jornaleros y labradores casi analfabetos. En este conglomerado de documentación desubicada también se encuentran algunas actas de nacimiento y de defunción, listas de quintas y reemplazos, así como relación de los continuos controles a los que era sometido el Registro Civil.

Guerra Civil

1.- Órganos de Gobierno

1.1.- Comisiones especiales

En este momento de inestabilidad en todos los órdenes, se crean comités especiales, como el Comité Local de Refugiados, la Sociedad de Trabajadores de la Tierra "La Formalidad", de la UGT, el Consejo de Administración de Fincas Rústicas Incautadas, la Sociedad de Oficios Varios "El Trabajo", por poner algunos ejemplos. A través de ellos se gestionan la casi totalidad de los documentos a los que a continuación haremos referencia

1.1.1.- *Controles*

Las intervenciones atañían amplios sectores: abastos, automóviles, armas, desplazamientos, etc., realizándose mediante un Comité de Información y Control. La documentación encontrada revela el alcance que adquirió el control personal, se solicitaron informes de algunos vecinos y sobre la actuación de los evacuados, así como de los individuos sospechosos residentes en Muro y ambulantes. La influencia del profesorado en la población hizo que se investigase si alguno de ellos procedía de la zona facciosa. Dentro de este estado de excepción se emitieron circulares en demanda de información de los enemigos del régimen, interesándose de si habían sido juzgados e interrogados.

El 18 de febrero de 1937, el Comité de Control UGT escribió a la alcaldía de Muro en referencia a la industria de "R. Gonzálbez e Hijos", comunicando que la fabricación de harinas estaba controlada por los obreros, y completando, con gran riqueza de detalles, la situación del momento. Realidad que recogemos para enfatizar la trascendencia de este tipo de documentación: "...los patrones estaban ausentes, ignorando su paradero... el comité responsable lo formaban 5 obreros y que el rendimiento de la fábrica en tiempos normales era de "15 a 18 mil kilogramos de harina en 24 horas de molturación", añadiendo que "por las innumerables dificultades para conseguir trigo, la producción diaria es casi nula, hasta el extremo de que apenas alcanza a abastecer las necesidades de Muro, pueblo de 4000 habitantes, con la particularidad de que si con toda urgencia no se recibe trigo exótico, vamos a la total y pronta paralización de la industria".

A finales de la guerra el caos se intensificó, y en un desesperado intento de lograr cierta disciplina, pidieron relaciones de los soldados pasados al enemigo, ordenando la detención de indocumentados, desaparecidos y desertores. El control propio de las guerras generó telegramas que se expresaban en términos como el que sigue o muy similares: "Que se detenga a todos los que estén en contra del régimen o expresen satisfacción por cualquier noticia contraria a la República o al gobierno popular".

A partir del año 1938 el número de telegramas hallados disminuye, algunos de ellos se encuentran en bloques cosidos y numerados, pero sin guardar ningún orden. No obstante, su contenido es muy semejante al de años anteriores y los temas siguen siendo, por ejemplo, recomendaciones para que se continúe con la inspección a quienes simpatizaban con los fascistas. Los telegramas emitidos en el último periodo de guerra insisten en una nueva recogida de armas y su entrega inmediata al cuerpo de seguridad, y ante la proximidad de un final, se ordena el reenvío de evacuados a sus lugares de origen y el cierre de los colegios.

Por último, los espectáculos, la prensa y la radio tampoco quedaron exentos de un minucioso seguimiento, sobre todo las películas de autores derechistas, como por ejemplo, "En Capri nació mi amor", de cuya proyección se ordenó eliminar las escenas en que apareciese una iglesia y en las que se habló de armisticio.

En cuanto a la radio, se dispuso conectarla todos los días desde las 20.30 a las 21.30 horas para escuchar la emisión de Radio Valencia (1938), y se propuso a la población que conectasen con las emisiones locales de 12.30 a 19.30 horas (1938). Este control de la información se intensificó al final de la guerra, por lo que el siete de febrero de 1939 se prohibió emitir noticias en las que se hiciera referencia a la invasión de Cataluña.

Otros medios de comunicación fueron intervenidos, por ejemplo, se vetó la utilización de las palomas mensajeras, temiendo que fuesen utilizadas para el espionaje y se pidió una relación de los palomares existentes en la localidad.

Se redujeron los horarios del sector servicios a todos los niveles; así, se estipuló que las industrias y los comercios cerrasen a las cinco de la tarde, excepto las farmacias y los bares que lo podían hacer a las siete. El horario de los espectáculos se redujo con un cierre de los mismos a las 20.00 horas los días

laborales y a las 22.00 horas los festivos, excepto en el último año de guerra que cerraban a las ocho.

1.1.2.- *Incautaciones*

Los responsables de las incautaciones eran la UGT y el PC pero sus actuaciones estaban sujetas a revisión desde Gobernación de Alicante quien solicitaba justificación sobre alguna de ellas, así como relaciones de los edificios eclesiásticos incautados por las fuerzas militares conforme normas generales de Gobernación (1938). Precisaban en muchos casos que estas expropiaciones debían realizarse sin indemnización alguna, elaborando el comité respectivo detalladas listas de estas casas, tierras e industrias.

Entre estas incautaciones destacan las de las industrias y respecto a ellas, en el año 1936, existe una valiosa documentación en este fondo referente a la fábrica del Bambú, en la que se abordan las bases de trabajo reguladas a través de 19 artículos en los que se detallan jornales según secciones, máquinas existentes, abolición de trabajo a destajo, imposición de jornales, etcétera (8-7-1936). La fábrica de aceites y orujos "La Orujera Alcoyana S.A.", también fue requisada y controlada por los obreros, precisando la documentación manejada que la iniciativa de la colectivización se tomó en asamblea general extraordinaria en la Casa del Pueblo. De igual forma, la fábrica de "R. Gonzálbez e Hijos" fue colectivizada por el Comité de Control de la UGT, pasando a ser controlada por sus obreros con el nombre de "La Estrella".

A partir del año 1937 se confiscaron las almazaras y se reguló el precio y la calidad de la aceituna, pesando sobre ella un férreo control; por ejemplo, se ordenó que toda ella debía ser utilizada para la producción de aceite, prohibiendo que saliese aceituna verde del lugar.

Algunas cartas referentes a las incautaciones son de gran interés, como la del 17 de febrero de 1937, escrita por la Sociedad de Trabajadores de la Tierra "La Formalidad", en la que se informaba que las tierras decomisadas a los considerados facciosos por la Junta Calificadora Local, se estaban trabajando en colectividad. El Consejo de Administración, como Comité responsable, fue quien tomó la iniciativa de la colectivización, el cual, en uno de sus informes periódicos, comunicó que carecían de datos respecto al rendimiento de las cosechas, ya que no se habían recogido aún, mientras que, de la Orujera Alcoyana, con sede en Muro y también colectivizada, podían precisar que su rendimiento del aceite de orujo era de 700-800 litros diarios.

Dentro de este proceso de enajenación se incautaron las emisoras y receptores de radio, siendo la relación de los mismos muy detallada, precisando el nombre del propietario, la marca del aparato, así como algunas excepciones en las que se indicaban los vecinos que podían conservar este medio de comunicación.

2.1.1.c.- *Evacuados*

Muro, con 4020 habitantes en 1937, tenía más de 200 refugiados, por lo que, en más de una ocasión, contestaban a las múltiples demandas de que albergaban a más evacuados que era imposible para esta reducida población aumentar el número. Estas solicitudes no cesaban y, por ejemplo, el 6 de mayo del 1937 se les comunicó que recibirían refugiados de Almadén, contestando el alcalde "mani-

fiesto existen en esta villa gran número de refugiados siendo dificilísimo poder admitir otros ya que se carece de toda clase de subsistencias" y hasta tal punto era cierta esta afirmación que tuvieron que recurrir a pedir ropa de abrigo a Alicante.

El Comité de Refugiados Local contestaba una y otra vez a las diferentes solicitudes de información sobre las mujeres evacuadas y el número de niños, edad nombre y quién los tenía albergados, interesándose además por la existencia de refugiados ciegos. Las listas de los evacuados residentes en Muro son muy precisas, en ellas aparecen sus nombres y apellidos, por lo que comprobamos que la mayoría eran familias completas, madres e hijos, provenientes de las provincias de Madrid, Toledo, Castellón, Cádiz, Badajoz, Sevilla, Madrid, Córdoba, Huelva, Málaga... Su situación y ubicación preocupaba, pero a partir de 1937 se interesan de forma muy especial por el establecimiento de colonias infantiles y la evolución de las mismas.

De igual forma se registran los lugares destinados a su albergue en la localidad y el comportamiento, a menudo conflictivo, de los evacuados, tomando la resolución, en algunos casos, de que fuesen expulsados de la población. Desde Gobernación también se solicitaron reiterados informes de sus actividades y se pidieron los nombres de los que hubiesen cometido delitos, crímenes o daños a monumentos o edificios.

2.- Secretaría

2.1.- *Secretaría General*

Las cartas localizadas son escasas y la mayoría de ellas van dirigidas al Secretario del Ayuntamiento, pidiéndole alguna tramitación o algún tipo de información por parte, generalmente, de los también Secretarios de los pueblos vecinos.

2.1.1.- *Correspondencia*

La información a través de telegramas se acentúa en el periodo de guerra, ya que, obviamente, ésta es una forma muy directa y a su vez muy rápida para transmitir toda clase de comunicados. Pero como no todos los pueblos tenían telégrafos, en los telegramas dirigidos a Muro se recuerda que debían comunicar su contenido a todos los pueblos del partido carentes de dicho medio.

La mayoría de los telegramas provenían del Gobernador Civil, el cual se valía de este medio para impartir órdenes y ejercer su control sobre cualquier actividad, tales como la incautación de armas (largas y cortas) o la recopilación de informes sobre la población. Desgraciadamente desconocemos estos informes, ya que la contestación a la mayoría de los telegramas no consta entre la documentación manejada, ni tampoco aparecen algunos de los informes que el dicho Gobernador solicita a través de un telegrama diario, en los que se dan las novedades de la población. No obstante existen excepciones y algunos, por suerte, sí llevan grapada al mismo la contestación.

Más de cien telegramas del año 1936 nos sitúan en cuáles eran los temas más candentes del momento, por ejemplo, los relacionados con la vigilancia del paso de los aviones sobre esta zona, detallando el día y, en algún caso, hasta la hora

en que existía la probabilidad de que cruzasen este espacio aéreo. Generalmente, estos telegramas procedían del Gobierno Civil de la Provincia de Alicante, de Obras Públicas, del Ministerio de Trabajo o de la Inspección Provincial de Sanidad e iban dirigidos indistintamente al alcalde o al secretario con el fin de solventar toda clase de asuntos oficiales.

Dentro de la correspondencia cabe citar los impresos hallados y, entre ellos, son de destacar los enviados por algunas fábricas de etiquetas y grabados, como la de "Industrias G.R.E.S. Reunidas" de Valencia, en los que figuran un extenso catálogo de sellos para ser grabados en bronce, o simplemente impresos sobre papel, ampliando la oferta a algunos aparatos fechadores de caucho, almohadillas entintadas y frascos de tinta para sellar. A esto se añade una sección de alegorías para el interior de los sellos y un modelo original de "sellos contributivos para la causa antifascista" sin matasellar adheridos a la última hoja, cuyo valor histórico es incuestionable. Otros impresos, como los expedidos por Manuel Asensi, referentes a sellos para comités, sociedades, milicias y sindicatos, así como modelos de rótulos para calles, placas para perros, urnas para colegios electorales... componen parte de esta serie de impresos.

2.1.2.- *Quintas y milicias*

En el año 1937 más de trescientos telegramas localizados informan a las autoridades municipales de las bajas sufridas en el frente, el nombre del fallecido y en caso de hospitalización, el lugar de la misma, estado de gravedad o causa de su muerte.

Los reemplazos ocupan gran parte de este tipo de documentación. Los mozos eran llamados para ir al frente sin tregua, especificando en algún momento cual iba a ser su cometido; por ejemplo justifican la demanda de efectivos para construir fortificaciones en 1937, matizando que dichos soldados debían llevar una manta, calzado apto, plato y cuchara, lo cual pone de relieve la total carencia de medios del ejército.

A su vez también aumentan las notificaciones procedentes del CRIM, ordenando la presencia inmediata de los reclutas que, aprovechando un permiso no volvían a sus destacamentos, alegando enfermedad grave, suya o de sus parientes directos. En muchos de los casos, los familiares contestaban insistiendo en su enfermedad o diciendo que ya se había incorporado a filas el mozo requerido.

A mediados de la contienda, las Milicias Populares Antifascistas ampliaron la información emitiendo continuos partes desde los distintos batallones, en los que se comunicaba el número de muertos y desaparecidos, así como la devolución de los enseres de los soldados muertos en el frente (1939) y las retribuciones económicas que les correspondía a sus herederos directos.

El momento de gravedad del conflicto obligó a preparar también la defensa local, por lo que, en 1938, fueron enviados al Comité Local de Defensa Pasiva unos planos explicativos de cómo debían ser construidas las trincheras, haciendo constar la longitud, anchura y número de galerías y de escaleras, recomendando que se construyeran refugios para la población.

A través del Socorro Rojo internacional se pidieron mantas y prendas de abrigo para mandarlas al frente (Campaña de invierno). En contestación a estas

demandas, unas hojas manuscritas recogen la relación de los vecinos de Muro que entregaron un total de 30 colchones y 17 mantas (1938).

De sumo interés es la recuperación de unos impresos distribuidos por la Jefatura de las Fuerzas Aéreas, en los que se informa del recorrido de sus líneas mediante un detallado mapa de España, señalando el itinerario desde Marruecos a Francia, precisando los aeropuertos republicanos desde donde se podía embarcar o hacer escala, así como se añadían unas magníficas fotografías de los aviones que se utilizaban para realizar estos recorridos.

De momento sólo dos cartas mandadas desde el frente nos sitúan en la crudeza del momento que se estaba viviendo. Una de ellas, escrita por un grupo de milicianos y dirigida a los camaradas del comité de Muro, relata la muerte de uno de sus compañeros rogando que se lo comunicasen a sus padres; la otra, con el mismo destino, les incitaba a continuar en la lucha armada hasta lograr la victoria.

2.2.- Registro General

La localización de un libro de registro de salida clarifica muchas de las incógnitas que genera la abundante correspondencia de este periodo. Comienza el 31 de julio de 1936 y en él se registra quién emitía la documentación, con la denominación de los negociados (de harinas, policía, reemplazos, aviones, agricultura, urbanismo, aceites, vinos, militares, abastos, carabineros, refugiados, rústica, edictos, camiones, controles, electricidad, armas, quintas, etc.).

La mayoría de los documentos iban dirigidos a los alcaldes de Alquería, Alcocer, Almudaina, Benillup, Beniarrés, Benimarfull, Gayanes y Planes, al Gobernador Civil, Servicio Agrónomo, Caja de Reclutas y Rentas Públicas, por citar unos cuantos. Muy pocas veces se comunicaban órdenes a algún vecino y si se hacía solía ser con referencia al Servicio Catastral. Los lugares de destino eran Valencia, Alicante, Madrid, Cocentaina, Alcoy, Barcelona, Murcia, etc., y los ya citados pueblos limítrofes

A través de este libro se amplía enormemente la información local de la Guerra Civil, ya que muchos de los telegramas y de las circulares citadas quedan aquí contestadas, si no en detalle, sí al menos nos informan que se mandaron relaciones sobre las colonias escolares, armas incautadas, confirmación de las emisoras, etc. (1937).

3.- Servicios

3.1.- Abastos y mercados

Como era de esperar en este periodo de guerra, el abastecimiento alimenticio requería toda clase de atención y vigilancia, por lo tanto, la Junta de Trabajo Agrícola, Sección Agronómica, originó una prolija correspondencia en torno a todas las cuestiones de su incumbencia. Entre otros asuntos, estaban interesados en averiguar el precio de diferentes alimentos, como el de las verduras y hortalizas, por ser temporeras y de difícil almacenamiento.

Después de dos años de guerra los suministros eran exiguos, por lo que aumentaron las solicitudes de relaciones referentes a las existencias de alimentos de

primera necesidad, tales como trigo, cebada, aceite, cebollas, ajos, alfalfa, uva y vino, así como del número de ganado vacuno, lanar, cabrío y porcino.

Afortunadamente, contamos con algunas de las respuestas a las demandas de información; por ejemplo, en los años 1937 y 1938, el Servicio Agronómico pidió varios informes agrícolas, a los que se contestó ampliamente, aproximándonos su contenido a la cruda realidad del momento. Una y otra vez los vecinos pidieron simientes para la siembra de garbanzos, arroz o patatas, así como abonos para las tierras, consistentes generalmente en superfosfato de cal. Tanto las simientes como los abonos escaseaban, por lo que el Servicio Agronómico ajustó más y más su entrega, requiriendo informes de la superficie cultivada. Así, desde la Sociedad de Trabajadores de la Tierra "La Formalidad" de UGT, informaron que la extensión de secano y de regadío eventual y permanente que tenía la población era de 3975 hectáreas de olivar, 500 de viñedo y 302 dedicadas al trigo; constatando 300 hectáreas de regadío permanente, extensión que, según informes posteriores, nos permite ir comprobando su continuo aminoramiento. La falta de simiente y abono y, por supuesto, la de brazos que trabajasen los campos, dieron como resultado esta lógica disminución de cultivos y, concretamente, de productos alimenticios.

También es muy considerable la correspondencia referente al almacenaje de alimentos. En ella se especifica donde acudir para obtenerlos, por ejemplo, los garbanzos y las lentejas se recogían previo pago en Alcoy, en el almacén del distrito, haciendo notar en muchas ocasiones la falta de algunos de estos alimentos, sobre todo los que, como las hortalizas, necesitaban de mayor dedicación. En un periodo de tanta carestía, lógicamente, el contrabando fue un hecho, por eso no es de extrañar que se emitieran frecuentes órdenes encaminadas a atajarlo.

Insistemtemente, las autoridades demandan que se confeccionen listas con los productos alimenticios de primera necesidad, y el ayuntamiento de Muro notifica periódicamente las existencias de dichos productos y su precio. Dentro de estas listas llama la atención que en 1937 los productos más caros fuesen el jamón, el café y las aves de corral, por ese orden y que el arroz existente sumando el almacenado en todas las tiendas del pueblo fuese tan solo de 2085 kilos.

La relevante producción aceitera de Muro induce al Comisario General de Guerra a pedir aceite a esta población para abastecer la zona, resaltando que se trataba de un producto local por excelencia (1937). Como consecuencia, las peticiones de informes sobre la almazara y la producción de aceite aumentaron por parte del Comité Agrícola y de igual forma se intensificaron las demandas al Ayuntamiento de Muro para que confeccionase inventarios en donde se reflejase la producción y el destino de la misma (1937-1938). Interesantes relaciones recuperadas en este fondo recogen las existencias vendidas dentro y fuera del pueblo, a la vez que registran las reclamaciones de los vecinos que solicitaban aceite para ellos. En curiosos cuadernillos manuscritos plasmaron las listas de los compradores y el número de arrobas que se les entregaba semanalmente.

En menor medida, pero también de forma regular, existe información sobre la ganadería. Su extrema escasez era motivo de preocupación, ya que obviamente era necesaria, tanto para la alimentación como para el transporte y los trabajos agrícolas, por lo que se confeccionaron censos y relaciones orientativas.

3.2.- Pósito

La administración y su correspondiente contabilidad se hallan generosamente documentadas. Los alimentos básicos estuvieron desde el comienzo de la guerra sujetos a un estricto control, tal fue el caso de la harina, la cual, según un informe del Ayuntamiento del año 1937 al Servicio Agronómico se necesitaban para abastecer a la población diariamente 2110 kilos, cifra que se alejaba considerablemente de las existencias disponibles en ese momento Inmersos en una escasez extrema, las panaderías se vieron obligadas a vender pan mediante un carné de racionamiento en el que se asignaba la cantidad de pan o de harina que correspondía a cada ciudadano; por ejemplo, en 1937 se ordenó que se entregasen 300 gramos de pan por persona, el 6 de octubre de 1938 se estipuló que la cantidad se rebajase a 246 gramos, mientras que en 1939 sólo se permitió la distribución de 150 gramos de pan los días alternos. Por su parte, el Ministerio de Agricultura solicitó expedientes referentes a las eras de trillar y realizó una férrea intervención en las fábricas de harina.

Como ya hemos indicado, la fábrica de harina "R. Gonzálbez e Hijos-La Estrella" enviaba a las autoridades provinciales las listas de las ventas que realizaban, especificando el volumen de las mismas y los pueblos a los que iban destinados dichos envíos. Los difíciles momentos que tuvieron que atravesar desde mediados de guerra por falta de materia prima, les llevó a amenazar con cerrar la industria si no se les proporcionaba trigo foráneo. Debemos insistir en que las relaciones de lo vendido fueron muy minuciosas, cada 4 ó 5 días se mandaban informes que afortunadamente se hallan en este fondo documental recuperado.

La importancia de la gestión del trigo y de la distribución de la harina generó una documentación interesante, valiosa y copiosa, hasta tal punto que se halla agrupada, y esto ya es todo un logro, aunque en su interior nos encontremos con una amalgama de relaciones, libretas y hasta planos geográficos en los que se señaliza la situación de las fábricas de harinas, entre ellas la de los "R. Gonzálbez e Hijos". Detalladamente se expone la aportación del trigo que cada pueblo tenía que entregar a dicha fábrica, así como la harina que les correspondía recoger periódicamente, clase de trigos y precios de la harina. Debemos añadir que eran muchos los pueblos que molturaban su trigo en esta fábrica, llegando su distribución de harina a puntos bastante alejados de la zona.

3.3.- Sanidad

Los temas sanitarios también generaban cuantiosa documentación, tanto los locales como las campañas de prevención. Quizá la cuestión local sanitaria más debatida fuese la económica; los médicos, practicante y matrona reclamaron una y otra vez sus honorarios, y parece ser que con muy poco éxito, mientras que se les exigía mayor burocracia; por ejemplo, se ordenó a los médicos del CRIM que certificasen las inutilidades atendiendo a un cuadro médico regulado por varios artículos (1938). En cuanto a la formación sanitaria, se les preparaba para afrontar la dramática situación en la que tenían que vivir, por ejemplo, se impartieron cursillos en Alicante (campaña antigás) para defender y proteger a la población (1937).

A finales de 1938 los medios sanitarios disponibles eran insuficientes, por lo que se recomendó que sólo los heridos y enfermos más graves se enviasen al Hospital Provincial, rogando hiciesen un esfuerzo por parte de todos para que los que pudiesen ser atendidos en los botiquines especiales o en sus hogares lo hiciesen, a fin de no colapsar el citado centro sanitario.

4.- Hacienda

Mención aparte merece el negociado de la moneda. De forma especial interesa este tema porque tras estallar la Guerra Civil empieza una crisis monetaria que desmanteló el sistema económico establecido. A partir de abril de 1937 se agudizó la situación, y el Gobierno no podo solucionar el problema de la escasez de moneda fraccionaria. Los Consejos Municipales (Ayuntamientos) al faltar dicho tipo de moneda solicitaron al Gobernador Civil autorización para emitir vales de circulación en el ámbito local que ayudara a facilitar el cambio en las compras. Como medida provisional, el Gobierno toleró estas emisiones y los Consejos Municipales, previo depósito de dinero en el Banco de España o en alguno de los bancos de su localidad, hicieron distintas emisiones de estos vales durante 1937 según sus necesidades. Previamente se recogieron todos los vales emitidos con anterioridad por los distintos Comités dando paso, de esta forma, a los billetes municipales.

A partir de este momento, otras entidades privadas como comercios, industrias, colectividades, economatos, empresas de transportes, etc. emitieron por su cuenta sus propios vales de uso interno, creando de esta forma un caos en el sistema económico del país. La escasez de cobre propició la utilización de los objetos más dispares para la impresión de sellos y pólizas, como piezas de hojalata, cartones, etc. en un último esfuerzo para que la vida cotidiana en los Consejos Locales y comercios no se paralizara.

Pues bien, este fondo documental ratifica lo dicho, el tesorero de Hacienda dio cuatro días de plazo para que los vecinos de Muro depositasen en el Banco de España diferentes monedas de plata para ser sustituidas por papel moneda. Un telegrama de la Delegación de Hacienda (1938) comunicó al Ayuntamiento de Muro que se le daban 48 horas para presentar "una relación detallada de las emisiones realizadas por el Ayuntamiento, certificando cuantía, emisión y forma en que haya sido distribuida, entre vales, bonos, billetes o moneda de cada cuantía, así como copia certificada de actas o documentos en que consten acuerdos referentes a la emisión".

Conclusiones

Como ya hemos tenido ocasión de comprobar, la documentación recuperada consta de secciones muy variadas en las que cabe resaltar la exhaustiva correspondencia consistente en telegramas, cartas y partes de guerra. Su contenido evidencia la tensión del momento, reflejada a través de órdenes militares, controles y múltiples pesquisas referentes a la situación de una milicia difícil de controlar. Con espléndida riqueza de detalles se registran nombres, lugares, fechas exactas

de los llamamientos a filas y salidas de las quintas. Otro tema recuperado en este fondo documental es el de los evacuados, su nombre, su edad, su lugar de procedencia y su ubicación en el pueblo quedan ampliamente documentados, sin olvidar los graves problemas que este sector ocasionaba a nivel nacional, ya que hay numerosa correspondencia relacionada con el abandono de estos refugiados de los lugares a donde fueron asignados.

Así mismo, aparecen interesantes relaciones de suministros alimenticios a la población, indicando de qué lugares procedían, cuáles eran los elementos básicos y de qué medios se valían para hacerlos llegar a los vecinos. Su reparto a través de cartillas de racionamiento se entremezcla con hojas sueltas que nos remiten a confiscaciones de tierras y de productos básicos como el trigo y el aceite.

Finalmente quisiera añadir que las Actas Municipales que conserva este Archivo Municipal del periodo de la República son bastante explícitas, reflejando en todo momento las actividades económicas y políticas, mientras que las Actas de los años de la Guerra Civil omiten cualquier alusión al conflicto, hasta tal punto que no sería descabellado pensar que se temió plasmar tan difícil momento o simplemente que dichas Actas se rehicieron cuando se vislumbró el final de la contienda. De ahí que sea tan importante para nuestra historia local esta información, que es parte de un extenso fondo documental recuperado, el cual, en la actualidad, se encuentra en proceso de clasificación y catalogación.

Por último quisiera insistir en que aunque esta documentación se daba por desaparecida, nunca perdí la esperanza de encontrarla, aunque también debo reconocer que su contenido satisface con creces mis expectativas.

Índice

Introducción

República

1.- Secretaría.
  1.1.- Secretaría General.
    1.1.1.- Correspondencia.
    1.1.2.- Patrimonio.
2.- Servicios.
  2.1.- Abastos y mercados.
  2.2.- Sanidad y servicios sociales.
    2.2.1.- Sanidad.
    2.2.2.- Medio ambiente.
  2.3.- Industrias.
  2.4.- Agricultura.
  2.5.- Educación y cultura.
  2.6.- Servicio jurídico.

Guerra Civil

1.- Órganos de Gobierno.
  1.1.- Comisión especial.

1.1.1.- Controles.
1.1.2.- Incautaciones.
1.1.3.- Evacuados.

2.- Secretaría.
2.1.- Secretaría General.
2.1.1.- Correspondencia.
2.1.2.- Quintas y milicias.
2.2.- Registro General.

3.- Servicios.
3.1.- Abastos y mercados.
3.2.- Pósito.
3.3.- Sanidad.

4.- Hacienda.

Conclusiones